



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EXPROPIACION
RADICACIÓN: 2018-00317-00
DEMANDANTE ANI
DEMANDADO TOD PAULL

Encontrándose el proceso al Despacho con la solicitud que antecede que da cuenta del registro de la sentencia en el F.M.I. y ante la procedencia de la misma, se accederá, autorizando la entrega de los dineros solicitados

RESUELVE

ORDENAR la entrega de los dineros que por concepto de indemnización que obren a cuenta de este despacho y para el presente proceso a la parte interesada.

Secretaria proceda de conformidad con el abono a la respectiva cuenta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eedab4726cc6e6bd25abd6a9882473870d37959d46deba19a5ab27e5d17b158c**

Documento generado en 07/05/2024 02:47:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>